



13 MAR 2013

Resolución Jefatural

N°006 -2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 20 de Febrero de 2013

VISTOS:

El Informe N° 008 -2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT, del Área de Tesorería de fecha 20 de Febrero de 2013, Memorando N°039 -2013-MIDIS/PNAEQW/UA de fecha 20 de febrero de 2013, por medio del cual remite el Jefe (e) de la Unidad de Administración solicitando reembolso para pagos de viáticos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe N°008 -2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT, del Área de Tesorería de fecha 20 de Febrero de 2013, donde sugiere de acuerdo a la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, de fecha 21 de Enero de 2011; que procede los reembolsos de acuerdo a la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, de fecha 21 de Enero de 2011, en su Artículo N° 02 inciso b "Que con Resolución Administrativa se sustentan reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificados que hubieran motivado la falta de entrega del viatico correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubieran extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión".

Que, mediante Memorando N°039 2013-MIDIS/PNAEQW/UA de fecha 20 de febrero de 2013, se remite el proyecto de Resolución a la Unidad de Asesoría Jurídica para su opinión legal de acuerdo a la directiva sobre el cual se dispone al reembolso por otorgamiento de viáticos por comisión de servicio.

Que, mediante Directiva N° 003-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT "Normas y Procedimientos para la programación, solicitud, Asignación, otorgamiento y Rendición, de Cuentas de Viáticos, Pasajes y Otros Gastos en comisión de servicio.

Que, mediante Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15, la cual es una Disposición complementaria a la Directiva de Tesorería, de fecha 21 de enero de 2011, la cual en su Artículo 2 inc. "B", "Que mediante Resolución Administrativa se sustentan reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viatico correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o que de ser el caso, si hubiere extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de dicha comisión".

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 203-2012-MIDIS Formalizando la creación de la Unidad Ejecutora 007: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en el Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS, que, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, norma que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Resolución Ministerial N° 108-2012-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 002-





2012 MIDIS "Lineamientos para la elaboración del Manual de Operaciones de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social/MIDIS". Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería; la Resolución Directoral N° 002-2007EF/77.15 Directiva de Tesorería y la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, Normas Generales de Tesorería 05 y 07.

Con las visaciones de la Coordinación de Tesorería; y estando a las consideraciones establecidas en las Normas Generales de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Reembolso de viáticos a los señores servidores:

| NOMBRE | CARGO | COMISION | FECHA | MONTO |
|-----------------------------------|---|--|--|----------|
| Guiselle Marlene Romero Lora | Dirección Ejecutiva | Junin - San Martin | 16 al 19 de Enero 2013 | 405.50 |
| Kathy Romero Haro | Asesora Dirección Ejecutiva | Tumbes Loreto Lambayeque Tumbes | 16 de Enero 2013 16 al 18 de Enero 2013 25 de Enero 2013 26-27 de Enero | 1,063.90 |
| Ana Sofia Rodriguez Yanez | Jefe Supervisión y Monitoreo | Tacna - Moquegua | 16 al 17 de Enero 2013 | 488.78 |
| Guisela Marlene Povis | Especialista en Medios | Huancayo - Junin | 16 al 17 de Enero 2013 | 223.50 |
| Arturo Juan Pardo Navarrete | Especialista en Capacitación y Asistencia Técnica del Componente Educativo | Lima-Ayacucho-Ayacucho-Lima | Del 13 al 15 de Enero 2013 | 328.00 |
| Lilian Manuela Sánchez Castillo | Especialista de apoyo en Capacitación y asistencia Técnica del componente educativo | Lima-Ica-Ica-Lima | Del 20 al 21 de Enero 2013 | 290.00 |
| Juan Carlos Moquillaza Ulloa | Profesional en Asistencia Técnica y herramientas de apoyo a la formación del Componente Educativo | Lima-Chiclayo-Chiclayo-Lima | Del 21 al 22 de Enero 2013 | 225.00 |
| Duvert Junient Ventocilla Cavello | Profesional para la coordinación de actividades referentes a herramientas educativas | Lima-Tumbes-Tumbes-Lima | Del 21 al 23 de Enero 2013 | 360.00 |
| Arturo Juan Pardo Navarrete | Especialista en Capacitación y Asistencia Técnica del Componente Educativo | Lima-Huancayo-Huancayo-Lima | Del 21 al 23 de Enero 2013 | 444.86 |
| Juan Carlos Moquillaza Ulloa | Profesional en Asistencia Técnica y herramientas de apoyo a la formación del Componente Educativo | Lima-Junin-Junin-Lima | Del 27 al 29 de Enero 2013 | 370.00 |
| Duvert Junient Ventocilla Cavello | Profesional para la coordinación de actividades referentes a herramientas educativas | Lima-Ayacucho-Ayacucho-Lima | Del 30 de Enero Al 02 de Febrero De 2013 | 616.00 |





| | | | | |
|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------|
| Ninoska Mosqueira Cornejo | Asesora de la Dirección Ejecutiva | Lima - Piura Lima - Arequipa | De 23 de enero De 21 de Enero | 199.50 |
| Kathy Romero Haro | Asesora de la Dirección Ejecutiva | Lima - Tumbes | De 17 de febrero Al 18 de Febrero | 191.50 |

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se notifique con la presente resolución a los señores servidores.

Dada en la Sede del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los Veinte días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



 MARTIN CHIA ESCUDERO
 Jefe(e) de la Unidad de Administración
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN